

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA

TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES
(art. 175, parágrafo 2º Código de Procedimiento Administrativo
y de lo Contencioso Administrativo)

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 2014-00288	DR. CARLOS ALFONSO GUECHA MEDINA	JUAN FELIX CATAÑO BRACHO	NACION-MIN. EDUCACION NAL.-MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA DEMANDADA, MIN. EDUCACION NAL., ASÍ: INEXISTENCIA DE LA OBLIGACIÓN- PAGO DE LO NO DEBIDO- PRESCRIPCION- COMPENSACION- EXCEPCION GENERICA O INNOMINADA Y BUENA FE (FOLIOS 71 AL 73).	13 DE MAYO 2015 (1ª instancia)	15 DE MAYO 2015 (1ª instancia)



DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
Secretaria